ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº036/2011

En Quillón, a 19 días del mes de Diciembre de 2011 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde Don Jaime Catalán Saldías; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 035/2011**
2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA – DESPACHADA**
3. **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
4. **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
5. **ASUNTOS PENDIENTES**
   -Modificación presupuestaria Municipal y Salud
   -Anticipo de Subvención retiro docentes.
   -Administración de Recinto Laguna
   -Solicitud Pasaje Llanquiray
   -Comodato Ruca Mapuche

6. **ASUNTOS NUEVOS**
   -Solicitud de patente comercial de restaurant Sra. Elsa Henríquez Pérez.

7. **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

También se encuentra presente el Sr. Tesorero Jorge Paredes y Sr. Abogado Asesor Jurídico Esteban San Martin.

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA ANTERIOR Nº 035/2011

Sr. Concejal Muñoz, señala en relación al acta Nº 35, que hay varios vicios, pues el articulo está mal citado porque la ley es la Nº 18895 y dice 18795, como también hay un error en el número de votos en el resumen del acuerdo, donde aparecen en el resumen 4 Concejales, cuando en el detalle son 5 votos; expresa que él no pudo estar presente porque se encontraba tomando la PSU, por lo tanto rechaza el acta, en función de que esta materia debería ser por convocatoria de mayoría. Señala que el Art. 14 del reglamento de sala plantea en forma general que las nuevas materias que puedan incluirse en una sesión y que no estén contempladas en la convocatoria, requieren mayoría, pero a requerimiento del Alcalde y frente a eso plantea que la petición de destitución debe hacerse al Alcalde y solicitarlo a través de una reunión específica para ello. Por lo tanto, por los vicios administrativos señalados y como se trata de una materia tan importante y con el objeto de que las decisiones sean tomadas dentro de la legalidad, el rechaza el acta Nº 35 del 12/12/2011 y convoca en su calidad de Concejal en ejercicio a una reunión extraordinaria a continuación de esta sesión, que tenga como único punto la remoción del cargo de Administrador.

Sr. Concejal Bustos, comenta que en referencia a los vicios que señala el Concejal Muñoz, indica que en pleno Concejo lo estaba llamando del diario para pedir información, cree que la información salió del Municipio, porque los Concejales no llamaron a los medios.

Sr. Concejal Navarrete, indica que ojala los Concejales cuando no asistan, puedan dar su opinión de las actas siguientes, que no haya excepciones. Añade que ese día por motivos extraordinarios quedo él como presidente del Concejo presidiendo la reunión, porque el Sr. Alcalde subrogante ese día se retiró, y le recuerda al Sr. Muñoz que la ley faculta al Concejo para tomar decisiones en este aspecto y ni siquiera tiene que fundamentar tan fuertemente la situación de este tipo, se habla de un factor de confianza y en ese aspecto el fundó su postura, tiene algunas aprensiones respecto al tema sobre algunas situaciones que han ocurrido y tiene claro que sabe cuáles son las facultades que tiene el Concejo, independiente de estuviera el Alcalde, que si bien tiene facultades propias para proponer temas, también el Concejo estando constituido y contando con el quórum suficiente puede tocar temas y tomar determinaciones.

Sr. Concejal Gyhra, comenta que además de la parte formal que ha dicho el Concejal Muñoz, que eran cinco votos y no cuatro, también se había pedido en la reunión enviar todo esto a Contraloría, quien es la que puede definir si administrativamente corresponde o no y en eso nadie se opuso, salvo que en seis meses más dispusiera lo contrario, invoca el art. 14 que señala que la sola mayoría absoluta de los asistentes, (eran cinco Concejales más el reemplazante del Alcalde que no tenía derecho a voto, por lo tanto tres son mayoría), podrán alterar el orden de las materias consideradas en la tabla, de acuerdo a las prioridades que estime conveniente o incluir en ellas materias no consideradas en la convocatoria a requerimiento del Alcalde, ese fue el artículo que se invocó textualmente, se aceptó enviarlo a Contraloría, para que dictamine si esta sesión tiene o no validez y si alguien quiere reclamar sobre lo de Contraloría deberá ir a los tribunales.

Sr. Alcalde, señala que le parece extraño que en una reunión haya salido un tema que no estaba establecido en el acta y como a él se le pide transparencia y claridad, el también le pide al Concejo lo mismo, porque el avisó que no iba a estar acá y que iba a ser remplazado el día lunes por el Administrador y llevaba la presidencia el Concejal más votado que es don Gabriel Navarrete, pero tampoco en ese mismo momento estaba el Concejal Muñoz, por lo que cree que el acuerdo que se adoptó aunque la ley les ampara en los 2/3, también indica que es a requerimiento del Alcalde. Comenta que si hubiese sabido que se iba a efectuar una votación de este tipo, el habría suspendido sus vacaciones y habría estado aquí, y el Concejal Muñoz que pertenece a la misma línea política también. Porque si se pierde la confianza, a pesar de que dentro del Concejo se ha trabajado con las confianzas y la claridad, él se sintió porque no fue comunicado oficialmente y en todos los Concejos tienen la potestad, pero tienen que pedirlo para ponerlo en tabla como corresponde a la ley; invoca a lo que es la honorabilidad del tema y si alguien se sintió pasado a llevar tienen que solicitarlo para ponerlo en tabla, así no se podría negar, pero que se haga como corresponde. Por eso, cree y apela a la buena voluntad para que se efectúe después de que termine la sesión o se haga la convocatoria para otro día, para que se vote y se lleve a cabo, porque sintió que esto se tomó a espalda de él y de otro Concejal.

Sr. Concejal Iturra, indica que no es algo político, sino que es porque hay situaciones que se han ido dando en el tiempo y fueron desembocando en esta situación y en alguna manera en la pérdida de confianza hacia el Administrador, porque

siempre que se ha pedido una información se ha tramitado durante meses, en consideración de que la ley los faculta y los ampara para que esa información llegue a la brevedad, dentro de quince días o dentro del mes, para ser analizada y debatida. Cuando el Sr. Alcalde anunció que tenía que ausentarse el día viernes y que iba a quedar designado don Héctor como Alcalde subrogante, todos se convocaron para esa reunión y al llegar aquí se dice que es una comisión para resolver un tema presupuestario, cuando una comisión no tiene nada que ver en ese tema, porque hay que tomar conclusiones y las comisiones no son resolutivas. En ese momento hizo abandono, no quiso hacer la reunión y eso es un a falta de respeto hacia el Concejo y los Señores Concejales; despues el día lunes cuando se le preguntó de porque había tenido esa actitud, se negó a contestar y se fue, todo eso desembocó en esta situación de que se pidiera la remoción del cargo, por la pérdida de confianza que se fue acumulando en su contra, no es el ánimo de que porque el Alcalde no estaba se toman represalias, esto salió solo y el Concejo tiene la facultad para remover a un Administrador o secretario y si el Alcalde hubiese estado no habría podido votar.

Sr. Alcalde, responde que entiende su planteamiento pero no comparte en que son hechos reiterativos de que la información no se entrega a tiempo, exclama: “que más pueden hacer los funcionarios si viven acosados de información solicitada por algunos Concejales”, si se viene entregando respuestas a acusaciones y mas acusaciones, entonces también hay que sopesar la situación, entiende lo que pasó el lunes, pero tampoco le sumen mas al asunto, porque tampoco está el tiempo suficiente para estarle respondiendo las respectivas consultas a los Sres. Concejales, así que deben decidir al respecto.

Sr. Gyhra, indica que no habría ningún problema en las respuestas si estuviera toda la transparencia en la web, señala que aquí se tomó una decisión, él en lo personal se molestó por la manera en que se le contestó y por eso lo solicitó, no estaba preparado. Lo que se tiene que hacer aquí, puesto que es una reunión formal de Concejo y que se ha dicho que no está de acuerdo a la ley, que hay vicios administrativos, entonces solicita que se sigan los canales legales para preguntar si existen esos vicios y si existen hay que remediarlos. Recuerda que como el Administrador Municipal puede ser removido por el Alcalde y separadamente por el Concejo, la jurisprudencia de la Suprema dice que en el caso de la remoción son los Concejales los que lo hacen, porque sería doblemente poner el voto de quien lo nombra y si el Concejo no está de acuerdo no entra como en el resto de las cosas que dirime y que vota, aquí hay un 5 a 0 y ruega

que lo que se aprobó en la reunión siga el camino, eso es lo correcto administrativamente.

Sr. Concejal Navarrete, explica que él se encontró con esta situación, reitera las discrepancias que tiene con el Concejal Muñoz, sobre que teniendo mayoría del Concejo se puede colocar un tema; el egocentrismo y personalismo son lo que provocan estas cosas, la convocatoria que se hizo ese día a reunión, donde se insistió en que no correspondía; y si ese día el Sr. Monsalve hubiese dicho que se equivocó, porque todos tienen derecho a equivocarse y tener signos de humildad, porque el acta dice que es reunión de Concejo y lo iba a reemplazar al Alcalde, pero era un pequeño gesto. Sugiere que después de la reunión ordinaria se converse el tema, analizarlo y decidir.

Sr. Fuentealba, señala que no está de acuerdo con aprobar el acta, porque antes de la votación el pidió que como era una materia delicada, que se postergara para la sesión siguiente, y como está por hacer las cosas bien, concuerda con el Concejal Muñoz en el sentido de convocar un Concejo extraordinario para discutir este tema y mantiene que fue un proceso viciado porque habían dos personas inasistentes el Sr. Alcalde y un Concejal, además porque en el art. 14 del reglamento de sala señala que las nuevas materias que puedan incluirse en una sesión y que no estén contempladas en la convocatoria, requieren de un acuerdo de la mayoría, pero a requerimiento del Sr. Alcalde, situación que no se desprende del acta, por tanto no se acordó el llevar a efecto esta discusión en primera instancia, lo que es una falta grave y como es una materia compleja y delicada debiéramos darnos ese espacio para discutirla. No está en contra de la votación, cree que hay que volver a votar, pero hacer las cosas como corresponde.

Sr. Iturra, indica que en base a eso él en su votación pidió que fuera consultado a Contraloría, porque si se han equivocado que sea la contraloría quien dirima, pero en ningún momento se pasó a llevar a un Concejal, porque si un Concejal no está es responsabilidad solo de del que esta ausente y no se puede dejar materia en el aire por eso, nunca se ha hecho, ahora su postura que hizo para basar su voto era con consulta a la Contraloría, no tiene ningún inconveniente que después de esta reunión se junten, conversen y analicen, hace falta un poco de humildad a todos.

Sr. Alcalde, expresa que le gustan sus últimas palabras y se sintió tocado porque no estaba enterado de la situación, hay dos propuestas una por el Concejal Navarrete, que señala que

se queden después de esta reunión o lo señalado por el Concejal Fuentealba que se haga una reunión extraordinaria.
Señala que se hará a sala cerrada sin funcionarios a las 17:45 horas.
El Concejo acuerda y acepta lo propuesto.
En relación al acta Nº 35, queda pendiente de aprobación.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

DESPACHADA

No hay.

RECIBIDA

-Carta Junta de Adelanto de Predio Niza, donde señalan algunas observaciones respecto a la inversión de un embarcadero y solicita mayor fiscalización del Municipio.

-Ord.485, DAEM, para solicitar anticipo de subvención para unas docentes que se retiran del servicio.

-Carta, María Vidal Fernández, solicita aprobar nombre pasaje Llanquiray, en alusión a un fundo origen .

-Carta, Bernabé Soto, ruca mapuche, donde se tomo acuerdo, pero no quedó en audio, por eso no se incluyó.

-Comité Comerciantes Minoristas Lago Avendaño, donde señalan la posibilidad de administrar el predio de la rivera continúa a Paulino Flores, de propiedad Municipal.

-Carta, Susana Concha, funcionaria CECOF, señala algunos descargos sobre una reunión de Concejo donde se trató temas de atención CECOF.

-Resol. Exenta N°3451, donde se aprueban las metas sanitarias específicas para las Municipalidades y establecimientos de atención primaria.

-Observaciones de dotación primaria de salud año 2012.

-Asignación Art. 45 que autoriza por ley Nº19378 a cada una de los funcionarios profesionales de salud, se les entrega una asignación.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Carta Junta de Adelanto de Predio Niza

Sr. Alcalde, señala que se le va a entregar copia al Asesor Jurídico para tomar medidas, porque construyeron un muelle en un lugar de Bienes Nacionales administrado por el Municipio, cerrando la posibilidad de entrar a la playa a todos los habitantes del sector, por eso la copia es para el abogado para que lo estudie y haga los requerimientos necesarios ante los tribunales, si es que corresponde.

Sr. Alcalde, indica que en el tema de la dotación de salud habría que tener una reunión extraordinaria.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El Señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

1. Comienza indicando que el día viernes se la semana pasada se entregaron los juguetes en plaza de armas, un show muy bonito, organizado por Dideco. Fue una linda fiesta para los niños.

2. Posteriormente se trasladó a Concepción en donde se firmó el convenio con PDI, donde fue el último acto protocolar que tuvo el Jefe Zonal de Investigaciones, quien se acoge a retiro después de 34 años de servicio. Indica que con este convenio trabaja este año PDI en Bulnes, Ránquil y Quillón, con el cuartel instalado en Quillón, donde hoy llegaron los primeros funcionarios, por lo que Quillón aparte de Carabineros, también cuenta con Investigaciones por los días que quedan de diciembre, enero y hasta el 28 de febrero, lo señala para conocimiento de la comunidad, porque se han tenido que gastar unos recursos para habilitar algunas cosas de la dependencia, hubo que adquirir algunos computadores, algunos módems y dentro del convenio también está estipulada la alimentación de los funcionarios, todo eso sale del Municipio, para que la comunidad pueda contar con mayor vigilancia se debe hacer un esfuerzo económico en pos de ellos. Este año no está Coelemu, no se sabe el motivo, la coordinación la llevó a cabo don Francol Pedreros a quien se le dijo que Coelemu

no iba este año junto a los otros Municipios, por lo que los gastos se reparten en un 50% para quillón y el otro 50% se reparte entre Bulnes y Ránquil.

3. El próximo miércoles 28 de diciembre, está la invitación para que a las 11:00 Hrs. el coronel prefecto de Ñuble Sr. Jaque entregue la nueva dotación del plan verano de Carabineros, los cuales son 10 o 12 efectivos adicionales a los que tenemos y además un cuartel móvil, otro móvil adicional (una camioneta) y dos caballares que van a estar rondando las calles de Quillón. Ese fue su compromiso en la última visita que tuvo a su despacho.

4. El día viernes pasado en la tarde, estuvo en la licenciatura Escuela El Casino Cerro Negro, donde destaca el trabajo que se realiza cada año y donde vio a varios Concejales presentes.

ASUNTOS PENDIENTES

-APROBACIÒN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria de salud, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Sr. Alcalde señala que hay que aprobar dotación, art. 45 y capacitación, consulta que día pueden tener disponibilidad para analizarlo.

Se acuerda para el próximo jueves a las 16:30 hrs.

-MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria Municipal, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba

Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

-ADMINISTRACIÒN LAGUNA AVENDAÑO

Sr. Alcalde indica que hoy es bastante reducido el espacio para la Administración Municipal y que eso va a inducir en un gasto para el Municipio más la responsabilidad del control en las noches solo del espacio cerrado, porque lo que está abierto no es de responsabilidad del Municipio y señala que está muy contento con el hecho de que llegue mas dotación de Carabineros y que llegue la PDI, para que no se vaya a ver alterado todo el ordenamiento que todos quieren, y que no ocurra ningún hecho que haya que lamentar. La Municipalidad puede entregarlo en comodato, no en concesión, porque ahí hay que llamarlo a licitación y los plazos ya no están para eso, solo se va a dejar a una persona a cargo y también lo que son los salvavidas.

Sr. Concejal Muñoz, consulta cual es el rol especifico del Administrador de la laguna en esta etapa adjudicándolo a Bomberos y señala que no se imagina a Carabineros o PDI de punto fijo, pregunta que va a pasar con la posibilidad de contratar a más personal para Inspección Municipal, porque si se tuviera por lo menos un Inspector mas de terreno se podría mejorar.

Sr. Alcalde, responde que el Administrador velaría por que los salvavidas estén cumpliendo su función, además de todo lo que es la guardia en la playa, el aseo, que no desembarquen lanchas, ver los baños, el camping, estacionamientos y locales comerciales, el estaría cumpliendo una función a fin a esto y que algunas cosas no pasen a mayores.

Sr. Concejal Fuentealba, señala que hace unos días atrás fue y vio que el sector de camping estaba vacío y sabe que hay instituciones interesadas en esto, todas son legitimas, para recaudar recursos para mantener sus organizaciones, por tanto su postura es que no se debiera tomar una determinación en este momento, en el sentido de otorgárselo a una institución con nombre y apellido, para trasparentar un poco el proceso y sea más abierta, hacerlo a través de una licitación pública.

Sr. Concejal Bustos, indica que le gustaría ver más propuestas, porque en Canotaje también están interesados y sería bueno también darles una oportunidad.

Sr. Concejal Gyhra, comenta que se ha dicho que hay tres interesados, lo más simple es que en una hoja digan lo que

ofrecen, que de aquí a la primera semana de enero indiquen que su oferta.

Sr. Concejal Iturra, señala que estaba de acuerdo con bomberos cuando no existía ningún otro interesado, pero ellos no ofrecen nada; pero también quieren el comodato del recinto por cinco años y no se puede porque es un nuevo proceso, lo ideal sería también que ofrezcan algo, porque si no entregan una ayuda de poco sirve, y como han aparecido mas oferentes, hay que basarse en una licitación para que sea mas transparente.

Sr. Concejal Navarrete, indica que no se puede esperar a enero y sugiere que de aquí al jueves se preparen las propuestas, que se decida el jueves.

Sr. Alcalde, añade que lo considera acertado y que si no hay ninguna propuesta que sea ávida, el Municipio se lleva la responsabilidad de la administración.

Sr. Concejal Gyhra, solicita que en la llamada del miércoles se ponga en la tabla.

-ANTICIPO SUBVENCION FUNCIONARIOS RETIRO DAEM

Sr. Secretario Municipal, señala que hay que sancionar el acuerdo municipal para solicitar un anticipo de subvención destinado a cancelar el retiro de los docentes por un monto de $ 2.952.257 en 144 cuotas.

Sr. Alcalde, comenta que este dinero es lo que se adelanta de las subvenciones porque hay que pagarle a los docentes que se retiran y van directamente al pago de los finiquitos de los funcionarios.

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar Anticipo de Subvención por retiro de Funcionarios DAEM, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

-SOLICITUD DE NOMBRE DE PASAJE LLANQUIRAY

Sr. Alcalde, indica que se propone el nombre y el Concejo lo ratifica o lo deniega.

Sr Secretario, señala que lo solicita toda la gente del pasaje porque tienen problema en la correspondencia, por su ubicación.

Sr. Concejal Muñoz, consulta que lugar comprende específicamente si es la calle completa que conecta con Huachipato o donde estaba la parcela con ese nombre.

Sr. Secretario Municipal, responde que solo es un pasaje.
Sr. Alcalde, señala que hay que traer el plano al Concejo para indicar su ubicación.

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar nombre de pasaje Llanquiray, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

COMODATO RUCA MAPUCHE

Sr. Alcalde, señala que se había tomado el acuerdo, pero no había quedado en audio, por lo que hoy se está ratificando.

Sr. Secretario, añade que la alternativa era en la costanera en algún sector o en la ruta 148 que el Municipio decidiera, esa fue la petición del Sr. Bernabé Soto, no se pueden dar más de tres años.

Sr. Alcalde, indica que ellos para el proyecto requieren cinco años.

Sr. Jorge Muñoz, señala que sería interesante escuchar la postura de lo que es el proyecto, porque enriquece la votación.

Sr. Alcalde, indica que lo interesante es que salga algo bonito de esto.

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar Comodato Ruca Mapuche, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba (en la laguna)
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Sr. Alcalde señala que quedaría cerca de la punta donde está el terreno de Deportes Náuticos, al lado sur apegado al camino.

ASUNTOS NUEVOS

Solicitud de Patente Comercial de Restaurant Sra. Elsa Henríquez Pérez.

-El Sr. Jorge Paredes, señala que es un local que se encuentra en avda. O'Higgins, costado sur carretera, son locales nuevos, tienen todos los antecedentes requeridos para su funcionamiento.

Se procede al acuerdo del Concejo para aprobar Patente de Restaurant, con la votación como sigue:

Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
Concejal Sr. Raúl Fuentealba : Aprueba
Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Sr. Concejal Fuentealba, señala que hay varias solicitudes para ventas en la calle o en la plaza y que se con el Asesor Jurídico se iba a ver que estuviera todo dentro del lo normal.

Sr. Alcalde, comenta que llegó una cantidad bastante apreciable de solicitudes.

Sr. Tesorero, indica que llegaron solicitudes de diferentes tipos y a través de la ODEL se seleccionaron, se les asignó en la plaza, en el balneario y ambulante, se está informando

a los que no lo obtuvieron. Señala también que el Servicio de salud pone varias exigencias en relación a algunos permisos.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Carlos Iturra:

1. Indica que hay una situación que afecta a mucha gente de la comuna con la ficha de protección social, porque lamentablemente las personas afectadas son las de más escasos recursos, porque hay personas que gozan de buena situación económica y su puntaje es bajo, como también hay otras personas que tienen un salario mínimo, están enfermos o discapacitadas y tienen un puntaje alto; las personas que van a encuestar son de acá, entonces no sabe cuáles son los parámetros que se están tomando para medir la vulnerabilidad de las personas. Sabe que viene una reforma para la ficha de protección social, pero mientras tanto estas personas están siendo perjudicadas, conoce el caso de una persona de Canchillas que sufrió un accidente, se le dio una pensión y al encuestarlo se subió la ficha, porque tiene un vehículo viejo, viven en una casa (de muy mala calidad) y porque tiene viñas. Considera que le cambien la ficha a una persona que tiene un certificado médico por incapacidad, solo porque tiene esos bienes de mala calidad está mal. Señala que se debiera poder ver que los encuestadores puedan mirar el fondo humano y se empapen mejor de la situación que están viendo.

   Sr. Alcalde, señala que el caso que menciona no solo existe en Quillón, porque los funcionarios no tienen ninguna responsabilidad en los datos, en el sentido de que ellos recogen los antecedentes que el encuestado entrega y luego lo informan y la tabulación es la que entrega los resultados; si él le dice al encuestador que vea mejor y que le coloque o no eso, estaría cayendo en una ilegalidad tremenda, hasta puede ser denunciado públicamente y tener una sanción fuerte al respecto. Pero lo que se puede hacer es pedir una reevaluación de la ficha, porque hay factores que pueden influir como el estar trabajando o cesante, ahora no influye el tener televisor a color, refrigerador o vehículo; hoy hay otros factores como la educación y el empleo que bajan la vulnerabilidad en relación a lo que es la encuesta. Comenta que le va a pedir a DIDECO que venga un día al Concejo para que informe como se hace este trabajo, porque no se tiene ninguna facultad y es

prohibitivo por ley entregar una información de una encuesta al respecto.

Sr. Iturra, señala que en el campo la gente se pone nerviosa, se cohíben y va a hablar con la persona afectada para que venga a ver nuevamente su situación.

2. Señala que estuvo conversando con el presidente de la Junta de Vecinos El Rincón, quien señaló que le fueron a cortar la luz en la sede, la que se había regularizado hace tiempo atrás, lo que paso ahora era que no se había presentado el T1 en su momento y él lo va tratar de solucionar.

3. Comenta que dos veces consecutivas ha llegado una carta incriminándole de una denuncia de parte de la Sra. Susana Concha Acuña, que trabaja en el CECOF El Casino, él había solicitado a la Jefa de Salud que viera una situación por la entrega de los números y sugería que la puerta se abriera más temprano, pero sin embargo, esta dama tomó todos estos puntos y mas, para verterlos en contra de él. El es un Concejal que tiene que fiscalizar y lo dijo para que se viera en buena ley no acusando a nadie, no dio nombres, sin embargo se le acusa de intromisión y otras cosas, esta carta fue hecha y fue dirigida contra su persona, no le afecta en lo mas mínimo, porque aquí puntualiza en parte lo que él dijo, pero ella se está tomando atribuciones que no corresponden por la responsabilidad del trabajo que ella ejecuta, porque ella es auxiliar del aseo, no le corresponde contestar. Y la semana pasada cuando llego la carta se la envío a la Directora de salud, pero otra vez llegó, no lo hizo acusándola sino para que remedien la situación.

4. Indica que llegó una carta dirigida a don Richard Burgos, que dice que se está construyendo un muelle para motos de agua, en un sector de recreación de la laguna, pregunta si eso no está permitido.

   Sr. Alcalde, responde que se derivó al Abogado para que inicie las acciones judiciales, porque no está permitido.

Concejal Señor Alberto Gyhra:

1. Consulta si se ha hecho algo en la calle Paulino Flores, con respecto a la velocidad.

   Sr. Alcalde, responde en relación a lomos de toro, no.

2. Indica que le hicieron un comentario sobre el arreglo de la ruta que va hacia Villa Tennessee, la berma no quedó buena, quedo incomoda para los ciclista y peatones.

   Sr. Alcalde, señala que ya está dada la orden a Dirección de Obras para que intervenga a la empresa constructora de ESSBIO
   .
3. Consulta por la situación de Comodato en la cancha de las Camelias, en que consiste, porque la nueva directiva le planteó que tenían interés en arreglar pero no era de ellos.

   Sr. Alcalde, responde que hay un comodato por tres años, precario en la que la Administración Gubernamental anterior le entregó un lote a través de Vialidad, donde estaba instalada la cancha, pero hoy pereció el convenio y se solicitó nuevamente ante el Director nuevo de vialidad y no se ha tenido respuesta al respecto, se pasó a jurídica y si alguien puede hacer una colaboración al respecto para este club se le agradecería, porque no pueden seguir invirtiendo porque es tierra de nadie. Le ha hecho muy bien al Club las Camelias, han efectuado arreglos y la Abogada aun no entrega respuesta después de seis meses que se pidió.

4. Comenta para clarificar el tema, que existe una boleta de honorarios electrónica para pagarle a una persona que es proveedora de los servicios de amplificación, en este caso para la Escuela de Huacamalá, cancelado por el DAEM, la cual dice Elizabeth Marilyn Torres Contreras, giro otras actividades de servicios personales, pensión hospedaje, Jacinto Sepúlveda Nº 173 Quillón, con su teléfono, señala que quiere saber si existe patente de ese hospedaje.

   Sr. Tesorero, indica que no.
   Sr. Alcalde, señala que no hay patente, esa es la respuesta.
   Sr. Concejal Gyhra, señala que sería bueno que el DAEM le pagara a las personas que por lo menos tienen patente sacada dentro de la Municipalidad.
   Sr. Alcalde, añade que se pagó por el giro de amplificación,

Concejal Señor Jorge Muñoz:

1. Señala que la presidenta de Peñablanca le informaba una situación bastante complicada que persiste con el

deterioro del camino por causa de los camiones que están ingresando por el sector, le pidió que trajera esta inquietud porque hay un descontrol con los camiones que por ahí circulan, se sabe que no lo va a parar el Municipio, pero por lo menos informar a la empresa global de mantención caminos para que tomen cartas en el asunto.

2. Comenta que en Liucura alto hay una situación complicada con el tema del agua, porque el sistema de bombeo falló definitivamente; conversando con la directora de la Escuela, quien señalaba que efectivamente el agua que se pueda proveer con un camión aljibe alcanza para un par de horas, porque provee a quince familias del sector, pero los vecinos así como plantean la queja, ellos también han sido responsables, porque a veces han regado con aspersión o han llenado alguna piscina, de modo que tampoco han colaborado mucho en este tema. La emergencia como colegio la tienen controlada, y el municipio inició una acción para solucionar ese problema.

3. Indica que en Portal del Valle hay una agrupación de jóvenes que le ha manifestado una inquietud que ya había planteado y que no se ha solucionado, que es el tema de las luminarias en la cancha, se entiende que la información se había derivado a Obras y tenía asumido que se había solucionado, pero aparentemente algo paso y aun se mantienen en esa situación.

4. Comenta que se dijo que hay un proceso en el que está trabajando don Osvaldo en lo que es la adjudicación de los cupos para la feria. Pero conversando con un vecino, don Reinaldo Hernández que había quedado fuera, por desinformación, también considera que hay que tener ojo en el criterio que esté la preeminencia de los artesanos locales y no la venta de otro tipo de objetos, la prioridad debería ser que esta gente nunca quede afuera.

5. En el tema de los lomos de toro, en Avda. Alessandri, comenta que el otro día en una situación era impresionante ver el exceso de velocidad y el polvo, el tema del matapolvo significa un gasto adicional, pero consulta en qué momento se podrá hacer viable, por Alessandri y Santa Margarita.

   Sr. Alcalde, señala que en la tarde iban a pasar la motoniveladora y mañana viene el camión para esparcir el cloruro de sodio para que quede sin polvo.

Sr. Concejal Muñoz, indica en la factibilidad de los lomos de toro, tiempo atrás se discutió con todos los Concejales, solicita verlo en algún minuto.

6. En el tema de la Laguna se planteó de que Canotaje estuviera a cargo, pero siente que no está para eso, tiempo atrás cuando se hizo la entrega en comodato a Bomberos, cuando fue criticado, cuando fue abierto y en un minuto cuando Bomberos lo tomó hizo el compromiso y quedó por escrito el hacer el aporte a instituciones X, y Canotaje tiene el verano un desafío tremendo con un campeonato internacional en la Comuna, por lo tanto debiera darse lugar de que Canotaje no trabaje para este tema porque tienen que estar enfocados en preparar su campeonato, pero que en el acuerdo que se logre, haya un aporte efectivo y directo que favorezca a canotaje y quizás a otra institución aparte de Bomberos. Debiera favorecerse más con inyectar recursos a Canotaje más que hacerlos trabajar. El campeonato es demasiado importante y Bomberos puede dar la mano en ese tema.

Concejal Señor Marcelo Bustos:

1. Comenta que hay que considerar también que en la forma que entregó Bomberos no coincidió con el acta de entrega de lo que ellos recibieron.

2. Señala que el jueves estuvo con don Carlos visitando la feria y recibieron el malestar de parte de los feriantes, porque había un compromiso cuando se entregaron los stand y dentro de los compromisos que habían era que se les iba a dar iluminación, pero le han tenido que pagar a una persona de Bulnes que trae un generador, como también señalaban que los metros cuadrados tampoco coincidían con lo que pagaron.

   Sr. Alcalde, indica que pagan alrededor de 30.000 una sola vez.

3. Comenta que tiempo atrás dió a conocer sobre una calle que estaba proyectada entre la calle Carrera y la calle Avendaño, perteneciente a la Población 11 de Septiembre, donde hay un malestar de un vecino que cedió dos metros de su terreno porque iban a hacer la calle, posteriormente se instaló una familia, pero alguien ahora vendió los terrenos y parte de los dos metros de él, construyeron hacia el lado de carrera, pero no se

sabe quien vendió porque era una calle proyectada y que estaba en el plano regulador.

Sr. Alcalde, señala que hay que averiguar, porque no tienen respuesta al respecto.

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

1. Indica que en el tema del presupuesto, el solicitaba información adicional y sugiere la posibilidad que esté don Héctor en la reunión, para aclarar algunas diferencias.
   .

2. Comenta que cuando planteó lo de los Programas comunitarios Don Nelson Vásquez dijo que iba a ser una presentación sobre los programas y los presupuestos para cada uno.

3. Indica que en el presupuesto de Educación se hablaba de $600.000.000 de deuda y el Sr. Parada señaló que iba hacer una exposición y un informe para fundamentar lo que estaba pidiendo.

4. Pregunta si hay algún programa que se esté previendo para los programas de verano.

   Sr. Alcalde, responde que está todo afinado, se quiere hacer todo junto en la licitación pública que se haría la semana que viene y sería bueno entregarles una copia a los Concejales. Lo primero que comienza es la trilla.

5. Señala que en la calle Francisco Unzueta, no ha habido respuesta sobre ese tema, sobre la falta de considerar en la recepción la terminación de la solera.

   Sr. Alcalde, responde que se está considerando un proyecto menor para el año entrante con recursos municipales.

6. Recuerda el tema del informe definitivo del Sr. profesional que se contrató para las corporaciones, insiste porque esto es fundamental para aporte que puedan ser recibidos y se puede estar perdiendo este tema.

   Sr. Alcalde, indica que en lo que pasa en la radio, que ya no la puede administrar el Municipio y la fecha

culmine vence el 06 de febrero, por lo cual le ha pedido al Abogado que gestione de aquí al 31 de marzo, la corporación de deporte y cultural para seguir con la continuidad, de lo contrario si no se quiere que muera la frecuencia, hay que ver a quien se le va a entregar, pero tienen que ser corporaciones, no hay fines de lucro, la pregunta es cómo se mantiene una radio.

Sr. San Martin, Asesor Jurídico, señala que se llamó al funcionario a cargo para que informe por escrito cual es el estado de avance de acuerdo al contrato que suscribió hace más de dos años y en el tema de la radio está claro que de acuerdo a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, la radio no puede seguir siendo de la Municipalidad y para que siga la frecuencia hay que entregarla a una organización comunitaria sin fines de lucro y que se pueda hacer cargo de los costos.
Sr alcalde, señala que va a traer varias solicitudes para analizarlas.

7. Comenta en relación a carta de los vecinos de Chillancito, le llama la atención y es preocupante, por la bajada del rio.

   Sr Alcalde, añade que lo va a tomar con la Dirección de Obras, que entregue un informe y hay que ver la parte legal porque ya no puede haber lugares cercados.

Concejal Señor Raúl Fuentealba:

1. Señala que hace un tiempo atrás comentó sobre un proyecto de normalización de red eléctrica domiciliaria en diversos sectores, proyecto luminarias Liucura alto y Liucura bajo, que se está llevando a cabo por Empresas COELCHA y COPELEC; sin el ánimo de criticar, señala que estuvo en el Gobierno Regional, se suponía que esto estaba en avance y que las observaciones se estaban haciendo por SECPLAN, pero la última actualización que envío el Municipio fue en el mes de abril que fue cuando quedó sin movimiento este proyecto; por lo que él puso en contacto a una persona del Gobierno Regional con Nelson Vásquez, porque es un proyecto que lleva un par de años y la gente esta ilusionada con contar con ese elemento.

   Sr. Alcalde, indica que para acelerar esto se separó todo y van a partir con COELCHA primero.

Sr. Fuentealba, añade que el proyecto no está bien evaluado y si sigue así no se va a financiar y lo otro es que el proyecto no tiene un presupuesto real.

2. Expone que en la familia de don Edison Robert Yepssen, que es prioritario en el sentido que es un caso social y que se le entregó ayuda en materiales de construcción el año pasado, pero dada las condiciones de ellos, les sirvió en un 50% y se encuentran a punto de ser retirados del sitio donde estaban viviendo porque el dueño les pidió el terreno, hoy necesitan una mediagua, se entiende que en este momento no hay, pero solicita que se vea porque es un caso que requiere ayuda, porque van a aquedar en la calle. Ellos hicieron llegar una autorización del dueño de un terreno ubicado en las Malvinas Nº 830 para instalar una mediagua donada por la Municipalidad, pide atención porque es un caso social y que no se puede desconocer.

3. Señala que quiere solicitar ante el Concejo un informe sobre las subvenciones entregadas este año a las instituciones sociales de nuestra comuna.

4. Indica que el sábado en la mañana hizo una denuncia ante los medios sobre un micro basural clandestino y también lo va a hacer formalmente al Servicio de Salud y Ministerio de Medio Ambiente, porque el sector que está colindante con el río Itata, que es de la Junta de Vecinos las Mercedes y que corresponde a Vialidad, donde el Municipio a través del Departamento de Obras envío un oficio para tomar algunas medidas sobre ese terreno, pero hasta el día de hoy nunca tuvieron respuesta sobre eso y se está generando un foco de infecciones importante aparte de lo estético, pues la cantidad de basura que se está acumulando es grotesca desde neumáticos hasta perros muertos, y no tan solo porque es una comuna turística sino que también se está generando un daño a la salud de las personas y no olvidar que del rio Itata se extrae agua para el riego de la producción agraria.

   Sr. Alcalde, señala que ESSBIO también va a extraer agua para consumo humano.

   Sr. Concejal Fuentealba, añade que lo pone en antecedente y la denuncia va a ser efectiva.

No habiendo otro punto que tratar se pone término a la Sesión a las 17:40 hrs., se agradece la presencia de los Sres. Concejales.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°073: Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria de Salud Nº01/2011.

Acuerdo N°074: Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria Municipal Nº05/2011.

Acuerdo N°075: Se aprueba por unanimidad Anticipo de Subvención para el pago de bonos de retiro voluntario docentes.

Acuerdo N°076: Se aprueba por unanimidad, nombre de pasaje Llanquiray.

Acuerdo N°077: Se aprueba por unanimidad, Comodato de Ruca Mapuche.

Acuerdo N°078: Se aprueba por unanimidad, Patente de Restaurant Sra. Elsa Henríquez Pérez.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/cgj.-